3
Sec. Par

H. AYUNTAMIENTO 2013 - 2015
Cuautitlán
de la Mano con la Gente

2013, "Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Dirección: Oficialía Mayor
No. Oficio: O.M./447/2013
Asunto: Informe de personal sindicalizado

Cuautitlán México a 13 de Marzo de 2013.

LIC. JULIO CESAR OROZCO LOPEZ
SECRETARIO PARTICULAR
P R E S E N T E

Atendiendo la solicitud CES/115/13 del Sindicato Unico de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México S. U. T. E. Y. M. Sección Cuautitlán, Méx. 2011-2015 y así como de la reunión que sostuvo la suscrita con el Presidente Municipal Constitucional el día 12 de marzo del año en curso en las oficinas de la Presidencia Municipal de Cuautitlán; le remito los nombres del personal sindicalizado con los que se cubrieron las plazas de acuerdo a las clausulas décima séptima y vigésima octava del Convenio que se tiene firmado con el Sindicato de fecha 02 de mayo del año 2012.

No omito manifestar que las personas que ocuparon las plazas anteriormente se encontraban laborando como servidores públicos eventuales en la presente Administración Municipal.

Nombre	Sueldo	Puesto	Nombre	Sueldo	Puesto
[redacted]	[redacted]	[redacted]	Raúl Martínez Medina	$2,163.23	Auxiliar General A
[redacted]	[redacted]	[redacted]	José Luis Jiménez Julián	$1,270.65	Auxiliar General C
[redacted]	[redacted]	[redacted]	Juan Martínez Paredes	$1,951.07	Auxiliar General B

Sin más por el momento me reitero a sus órdenes, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ANA SILVIA ROA MORENO
OFICIAL MAYOR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CUAUTITLÁN 2013-2015

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL H. CUAUTITLÁN 2013-2015 OFICIALIA MAYOR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL H. CUAUTITLÁN 2013-2015 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO RECIBIDO 13/MAR/13 17:11

SECRETARIO PARTICULAR

C.C.P. Lic. Gabriel Casillas Zanatta.-Presidente Municipal Constitucional.-para su superior conocimiento
C.C.P. Lic. Luis Manuel Herrera Luz.-Secretario del Ayuntamiento.-para su conocimiento
Anexo copia del oficio CES/115/13
JOH